

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTALPORTADA PARA LOS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CAT. I
FORMATO FA-002

Nº DE EXPEDIENTE	DRPM-IF-177-2024	
NOMBRE DEL PROYECTO	“PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA”	
SECTOR	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	
NOMBRE DEL PROMOTOR	EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.	
REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO LEGAL	SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437 y DAVID HAFEITZ CHEREM, con cédula de identidad personal No. 8-902-1792	
NOMBRE DE LOS CONSULTORES Y NÚMERO DE REGISTRO	CECILIO CAMAÑO JIMENEZ REGISTRO IRC-008-2011 Y ESTEPHANIE PAYNE REGISTRO IRC-011-2023	
LOCALIZACIÓN (PROVINCIA/COMARCA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO, LUGAR POBLADO)	CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMA Y PROVINCIA DE PANAMÁ	
FECHA DE RECEPCIÓN DEL ESIA	30 DE OCTUBRE DE 2024	
ETAPA DE ADMISIÓN	Admitido/ Fecha	No Admitido/ Fecha
	07 DE NOVIEMBRE DE 2024	
NOMBRE DEL TÉCNICO EVALUADOR QUE LLEVA EL PROCESO DE ADMISIÓN:	MAYSIRIS MENCHACA	
NOMBRE DEL TÉCNICO EVALUADOR ASIGNADO PARA LAS FASES DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS, Y DECISIÓN DEL ESIA:	MAYSIRIS MENCHACA	
TOMO I		

Haldm
DEA. 30 OCT'24 3:12PM

ING. NATERON. Por este medio la sociedad **EXUMA PROJECTS INC.**, inscrita al Folio 155741586 del 22 de agosto de 2023, cuyo Representante Legal y apoderado general es el señor **SIMON HAFEITZ HOMSANY** con cédula de identidad personal No. 8-163-2437, con poder general de la propietaria de la finca de folio real No 212277, y **EXUMA PADEL, S.A.** Inscrita al Folio 155742267 del 8 de septiembre de 2023, cuyo representante legal es el señor **DAVID HAFEITZ CHEREM**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 8-902-179, debidamente autorizado por el Sr **SIMON HAFEITZ**, solicitan evaluación de estudio de Impacto Ambiental, denominado **EDIFICIO RESIDENCIAL "EXUMA"/ "PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA**. Sobre una superficie aproximada de 3132 m². + 15dm2, dentro la finca con Folio Real Nº 212277, localizado en el sector de la avenida Punta Colón, sector del Boulevard Punta Pacífica, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

EXPONENTE:

1. Domicilio detallado donde se recibe notificaciones: Piso 30 Torre Banco General entre Avenida Aquilino De La Guardia y Calle 50 Corregimiento de Bella Vista, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Las notificaciones se recibirán a través de Simón Hafeitz quien es localizable en el Condominio Bay Side, apartamento 30 , ubicado en el sector de Punta Paitilla, Avenida Winston Churchill y Calle Augusto Boyd, corregimiento de San Francisco al teléfono 6612-7057 y por correo simonhafeitz@desarrollobahia.com.

2. -Datos de inscripción en el Registro Público: Ruc: 155741586-2-2023 DV El Representante legal es el Sr. **SIMON HAFEITZ HOMSANY**, con cédula de identidad personal número 8-163-2437.

-Datos de inscripción en el Registro Público: Ruc: 155742267-2-2023 DV46 El Representante legal es el Sr. **DAVID HAFEITZ CHEREM**, con cédula de identidad personal número 8-902-179.

3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio: El nombre del proyecto objeto del estudio es " **PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA** " / " **EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA** "; el cual se desarrollará en la Finca con Folio Real Nº 212277, localizado en el sector de la Avenida Punta Colón, sector del Boulevard Punta Pacífica, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental: Categoría I.

5. Cantidad de páginas que lo conforman: *276*

6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio: La persona natural que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental componente (Identificación valorización de riesgos e impactos ambientales, socioeconómicos y categorización del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental), es el señor **CECILIO CAMAÑO**, debidamente inscrito en el registro de consultores ambientales del Ministerio de Ambiente con la Idoneidad No.1RC-008-2011; con cedula de identidad personal 8-448-386, domicilio en Ciudad de Panamá, Las Acacias, Calle 6 Casa 195 es localizable a los teléfonos 64375584, y correo electrónico ccamanoj@hotmail.com. En colaboración: Ingeniera Ambiental **STEPHANIE PAYNE** IRC-0123 -2023. Con cedula de identidad personal 8-857-161. Componente (Descripción del proyecto, Aspectos Físico, Biológico y Socioeconómico, Recomendaciones, Conclusiones y Bibliografía).

Este Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado además con la participación de los siguientes consultores como responsables: Arqueólogo Álvaro Brizuela Registro 04-09 DNPH.

En cumplimiento de la normativa ambiental vigente hacemos entrega de la presente solicitud de evaluación, la cual acompañamos de los siguientes documentos:

- Documento impreso del Estudio de Impacto Ambiental y sus anexos.
- Dos (2) copias digitales. Panamá, a la fecha de presentación.

Haldm
DEA. 30 OCT'24 11:11AM

Panamá a la fecha de Presentación.

Panamá a la fecha de Presentación.

SIMON HAFEITZ

Representante Legal- Apoderado

Cédula 8-163-2437

DAVID HAFEITZ CHEREM

Representante Legal

Cédula 8-902-179



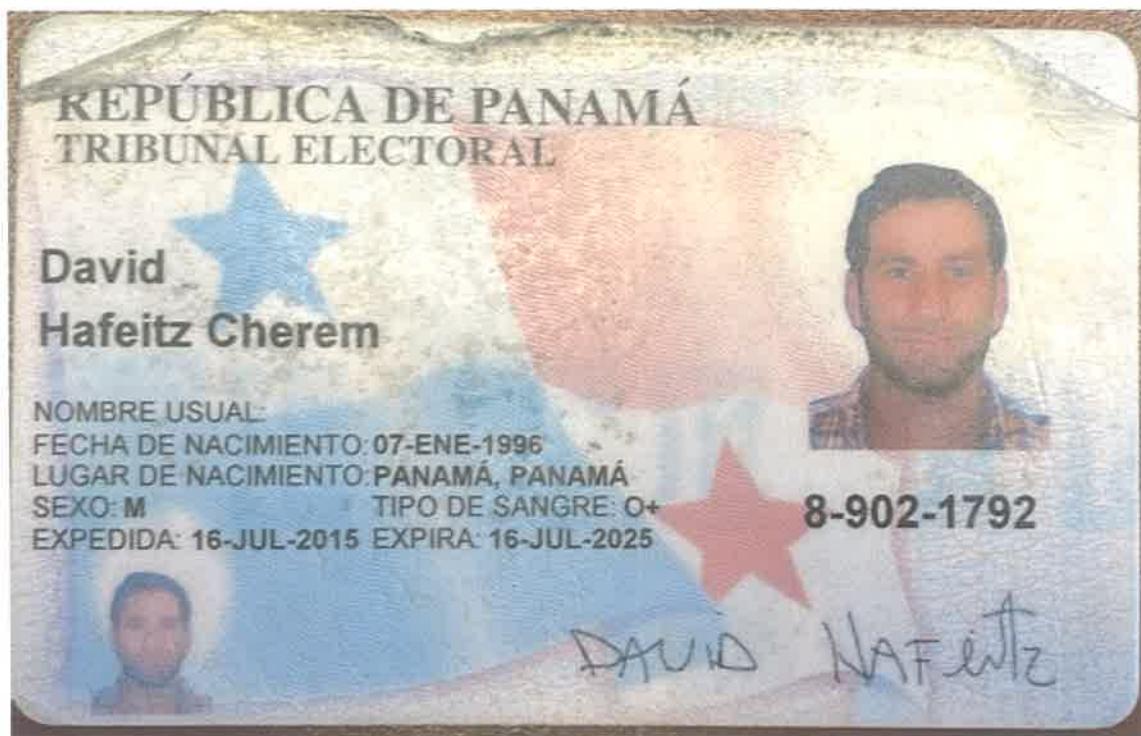
Yo, Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Ducécimo del Circuito de Panamá, con cédula de
identidad No. 8-722-2125.

CERTIFICO:

Que este documento ha sido cotejado y encontrado en
todo conforme con su original.

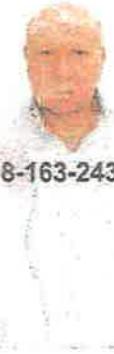
Panamá, 09 SEP 2024

Lcdo. Souail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Ducécimo del Circuito de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Simon
Hafeitz Homsany



8-163-2437

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-JUL-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-SEP-2019 EXPIRA: 17-SEP-2029



AN



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2024.09.16 10:28:50 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

370844/2024 (0) DE FECHA 09/16/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

EXUMA PROJECTS INC.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155741586 DESDE EL MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2023

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ BARRIOS

SUSCRIPtor: CARLOS MAURICIO VILLATORO

DIRECTOR / PRESIDENTE: SIMON HAFEITZ HOMSANY

DIRECTOR / SECRETARIO: TEOFILo S. HAFEITZ CHEREM

DIRECTOR / TESORERO: ISIDORO HAFEITZ CHEREM

AGENTE RESIDENTE: MORENO & ARJONA - BUREAU

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS DE ESTE ULTIMO, LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTOS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN SOLO NOMINATIVAS Y NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:28 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404797093



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0A089050-4900-4F0D-9A13-B7C37067A5BE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALEXANDRA JUDITH ALABARCA
FECHA: 2024.10.28 14:43:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alexandra J. Albarca.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

429891/2024 (0) DE FECHA 28/10/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

EXUMA PADEL S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 155742267 DESDE EL VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JOSE MANUEL HERNANDEZ BARRIOS

SUSCRITOR: CARLOS MAURICIO VILLATORO

DIRECTOR / PRESIDENTE: DAVID HAFEITZ CHEREM

DIRECTOR / SECRETARIO: ISIDORO HAFEITZ CHEREM

DIRECTOR / TESORERO: HYMAN HAFEITZ ABADI

AGENTE RESIDENTE: MORENO & ARJONA BUREAU

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS LO SERA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN SOLO NOMINATIVAS Y NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2024A LAS 2:43 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404861427



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7DCC1218-6733-463F-BD14-B841C4A4E675

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Por este medio, Yo, Simón Hafeitz, con cédula de identidad No 8-163-2437 con Poder General de la

Sociedad Assets Trust, autorizo a la sociedad Exuma Paddle, **inscrita al Folio 155742267 del 08 de**

setiembre de 2023, cuyo representante legal es el Sr David Hafeitz Cherem con cédula de

identidad personal No 8-902-179, para que tramite evaluación del estudio de Impacto Ambiental

sobre una **superficie aproximada de 3132 m². + 15dm²**, dentro la finca con Folio Real N° 212277,

localizado en el sector de la avenida Punta Colón, sector del Boulevard Punta Pacifica,

Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
No. 8-711-2125. **CERTIFICO:**
que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que
parece en el documento de identidad del firmante(s) y a
que parecer son iguales por lo que la consideramos
auténtica(s).

02 OCT 2024

Panamá,

DA

Testigo

CD

Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

Simon Hafeitz Homsany
Cédula: 8-163-2437

Panamá, 2 de setiembre 2024

Por este medio, Yo, Simón Hafeitz, con cédula de identidad 8-163-2437 con Poder General de la Sociedad Assets Trust, autorizo a la sociedad Exuma Paddle, **inscrita al Folio 155742267 del 08 de setiembre de 2023**, cuyo representante legal es David Hafeitz Cherem con cédula de identidad personal 8-902-1792, para que tramite evaluación del estudio de Impacto Ambiental sobre una superficie aproximada de 3132 m². + 15dm², dentro la finca con Folio Real N° 212277, localizado en el sector de la avenida Punta Colon, sector del Boulevard Punta Pacifica, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá

Simon Hafeitz Homsany
Cédula: 8-163-2437

Yo, Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125. CERTIFICO:
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en el documento de identidad del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica(s).

04 SEP 2024

Pa-amá.

Testigo

Testigo

Lcdo. Souhall M. Halwany Cigarrulista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.10.17 18:22:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 414825/2024 (0) DE FECHA 16/10/2024./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8708, FOLIO REAL № 212277 (F) UBICADO EN LOTE 7B-1, SEGUN PLANO 80809-92888, CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3132 M² 15 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3132 M² 15 DM²

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.3,288,757.50 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y Siete BALBOAS CON CINCUENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EXUMA PROJECTS INC. (RUC 155741586-2-2023) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE AQUISICION: 14 DE OCTUBRE DE 2024.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTE A LA FECHA.

RESTRICCIONES: A)- OBLIGACIONES DEL COMPRADOR, CUMPLIR CON LAS GUIAS DE DISEÑO Y SOMETERSE AL PROCESO DE REVISION Y APROBACION A SEGUIR EN LA CONSTRUCCION A EJECUTAR EN EL LOTE. PARA MAS RESTRICCIONES O OBLIGACIONES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2024 11:08 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404844872



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: DB207AAE-3AE2-40C1-980B-0613093CA74D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Fabián E. Ruiz S.

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011
309-1012
309-1013
309-1014

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

COPIA 11,581 19 julio 24
ESCRITURA No. DE DE 20

POR LA CUAL: ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., actuando a título fiduciario y no personal, traspasa en concepto de venta real, la Finca inscrita al Folio Real número doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, a favor de EXUMA PROJECTS INC.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



13H10
CBF6

1 REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

002032
19 07 24



≈00008.00

NP0206

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO -----

2 ----- (11,581) -----

3 POR LA CUAL ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., actuando a título fiduciario y no personal,
4 traspasa en concepto de venta real, la Finca inscrita al Folio Real número doscientos doce mil doscientos setenta y
5 siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), de la Sección de Propiedad Horizontal,
6 Provincia de Panamá, a favor de EXUMA PROJECTS INC. -----
7 -----
8 ----- Panamá, 19 de julio de 2024 -----

9 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los -
10 diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), ante mí, FABIAN RUIZ SANCHEZ, Notario
11 Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos veintiuno -
12 quinientos noventa y tres (8-421-593), comparecieron personalmente ANA ISABEL DÍAZ VALLEJO, mujer,
13 panameña, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho -
14 trescientos cuatro – seiscientos noventa y siete (8-304-697) y AGNES VALDERRAMA CHARI, mujer, panameña,
15 mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad personal número ocho – setecientos treinta y
16 siete – doscientos noventa y siete (8-737-297), ambas vecinas de esta ciudad, actuando en representación y como
17 Apoderadas conjuntas de ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., una sociedad anónima Fiduciaria
18 organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio número sesenta y un mil noventa
19 (61090), Sigla S, de la Sección Mercantil del Registro Público, debidamente autorizada por la Superintendencia de
20 Bancos de la República de Panamá para ejercer el negocio del fideicomiso de conformidad con Licencia número seis
21 – ochenta y siete (6-87) del primero (1º) de abril de mil novecientos ochenta y siete (1987), quienes comparecen en
22 virtud de Poder Especial que consta inscrito desde el veintisiete (27) de agosto de dos mil veintidós (2022) bajo el
23 referido Folio número sesenta y un mil noventa (61090), Sigla S, asiento dieciséis (16) de la Sección Mercantil del
24 Registro Público de Panamá, a la que se hará referencia en lo sucesivo de este instrumento como LA FIDUCIARIA
25 VENDEDORA, por una parte, y por la otra SIMÓN HAFEITZ HOMSANY, varón, panameño, mayor de edad, casado,
26 empresario, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y tres-dos mil cuatrocientos
27 treinta y siete (8-163-2437), vecino de esta ciudad, actuando en representación de EXUMA PROJECTS INC.,
28 sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de Panamá e inscrita a Folio número ciento cincuenta y
29 cinco millones setecientos cuarenta y un mil quinientos ochenta y seis (155741586), debidamente autorizado para
30 este acto mediante Acta de Accionistas de fecha dos (02) de julio de dos mil veinticuatro (2024), y a quien en

1 adelante se le denominará LA COMPRADORA y cuando se haga referencia a ambas conjuntamente serán
2 conocidas como LAS PARTES, quienes me solicitaron que hiciera constar, como en efecto lo hago, que celebran el
3 presente CONTRATO COMPROVANTE, sujeto a las siguientes declaraciones y cláusulas: _____

4 PRIMERO: Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que es propietaria a título fiduciario de la Finca inscrita al Folio
5 Real número doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos
6 ocho (8708), de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, ubicada en el Corregimiento de
7 San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, cuyas medidas, linderos, superficies y demás detalles
8 constan inscritos en el Registro Público, en lo sucesivo denominada LA PROPIEDAD. _____

9 SEGUNDO: Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que LA PROPIEDAD le fue traspasada como parte del
10 patrimonio del Fideicomiso de Administración de Inversión Extranjera en Proyecto de Condominio para Vivienda o
11 Desarrollo Habitacional que para efectos del Fiduciario se denominó "FIDEICOMISO DARSLEY OVERSEAS No.
12 28", constituido mediante Escritura Pública número mil ciento veinte (1,120) de veintiocho (28) de enero de dos mil
13 dos (2002), adicionada y corregida por e inscritas a la Ficha FID-doscientos dos (FID-202), Documento trescientos
14 veintiocho mil noventa y siete (328,097) de la Sección de Fideicomiso del registro Público, desde el dieciocho (18) de
15 marzo de dos mil dos (2002), y enmendada mediante Escritura Pública número doce mil cuatrocientos cuarenta y
16 tres (12,443) de veinte (20) de septiembre de dos mil dos (2002), otorgada ante la Notaría Tercera del Circuito
17 Notarial de Panamá, debidamente inscrita bajo la referida Ficha FID-doscientos dos (FID-202), Documento
18 cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve (434,849) de la Sección de Fideicomiso del registro
19 Público, desde el diez (10) de febrero de dos mil tres (2023), en adelante EL FIDEICOMISO. _____

20 TERCERO: Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que por este medio desafecta LA PROPIEDAD y la traspasa a
21 título de venta real y efectiva a LA COMPRADORA, obligándose en nombre del al saneamiento en nombre del
22 FIDEICOMISO DARSLEY OVERSEAS No. 28, al saneamiento en caso de evicción de conformidad con la ley. ——

23 CUARTO: Acuerdan LAS PARTES que el valor del traspaso y precio de compraventa de LA PROPIEDAD es por su
24 mismo valor catastral, a saber, TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS
25 CINCUENTA Y Siete DÓLARES CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (US\$3,288,757.50), moneda de curso legal de
26 los Estados Unidos de América, sobre el cual se han liquidado los impuestos correspondientes de acuerdo a la
27 legislación vigente. ——

28 QUINTO: En vista de lo anterior, declaran LAS PARTES que LA PROPIEDAD mantiene su valor catastral actual el
29 cual se desglosa como sigue: _____

30 (a) Valor en concepto de terreno: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS



REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



13H11
3C6E

002033
19 07 24

REPÚBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

≈00008.00
NP0206

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

- 1 CINCUENTA Y Siete DÓLARES CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (US\$3,288,757.50), moneda de curso legal de
2 los Estados Unidos de América. —————
3 (b) Valor en concepto de mejoras: CERO DÓLARES (US\$0.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de
4 América. —————
5 **SEXTO:** Serán por cuenta de LA COMPRADORA, todos los gastos notariales, de registro, o cualquiera otros que
6 ocasione el otorgamiento de esta Escritura Pública de compraventa definitiva, así como la inscripción en el Registro
7 Público de dicho contrato. —————
8 Igualmente correrán por cuenta de LA COMPRADORA, los impuestos de inmueble y demás contribuciones que
9 recaigan sobre LA PROPIEDAD objeto de esta compraventa, inclusive de los servicios públicos y cuotas de
10 mantenimiento, a partir de la inscripción de la misma. —————
11 **SÉPTIMO:** LAS PARTES se obligan a entregarse los documentos que exija la ley para la inscripción de la presente
12 Escritura Pública de compraventa en el Registro Público. —————
13 **OCTAVO:** Acuerdan LAS PARTES que si alguna de las estipulaciones del presente contrato resultase nula según
14 las leyes de la República de Panamá, tal nulidad no invalidará el presente contrato en su totalidad sino que éste se
15 interpretará como si no incluyera la estipulación en conflicto con las leyes de la República de Panamá, y los derechos
16 y obligaciones de las partes contratantes serán interpretados y observadas en forma tal, para lograr que el contrato
17 conserve toda su eficacia, ajustándose las disposiciones, términos y modalidades a los requisitos mínimos. —————
18 **NOVENO:** Declaran LAS PARTES que todas las cláusulas del presente Contrato de Compraventa las negociaron
19 libremente y, en consecuencia, están de acuerdo con todos y cada uno de los términos y condiciones pactados en
20 dichas cláusulas. —————
21 **DÉCIMO:** Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que en virtud de este acto, EL FIDEICOMISO constituido
22 mediante Escritura Pública número mil ciento veinte (1,120) de veintiocho (28) de enero de dos mil dos (2002),
23 adicionada y corregida por la Escritura Pública número trescientos mil ciento veintitrés (3,123) de once (11) de marzo
24 de dos mil dos (2002), ambas otorgadas ante la Notaría Tercera del Circuito Notarial de Panamá e inscritas a la
25 Ficha FID-doscientos dos (FID-202), Documento trescientos veintiocho mil noventa y siete (328,097) de la Sección
26 de Fideicomiso del registro Público, desde el dieciocho (18) de marzo de dos mil dos (2002), y enmendada mediante
27 Escritura Pública número doce mil cuatrocientos cuarenta y tres (12,443) de veinte (20) de septiembre de dos mil dos
28 (2002), otorgada ante la Notaría Tercera del Circuito Notarial de Panamá, debidamente inscrita bajo la referida Ficha
29 FID-doscientos dos (FID-202), Documento cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve (434,849)
30 de la Sección de Fideicomiso del registro Público, desde el diez (10) de febrero de dos mil tres (2023) queda

1 extinguido por el traspaso o disposición de la totalidad de sus activos.

2 Minuta refrendada por la Licenciada Agnes Valderrama Chiari, con cédula de identidad personal número ocho -
3 seiscientos treinta y siete - doscientos noventa y siete (8-737-297), idoneidad siete mil ciento treinta y siete (7137),
4 abogada en ejercicio.

5 (Fdo.) Agnes Valderrama Chiari

6 =====

7 -----ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD-----

8 -----EXUMA PROJECTS INC.-----

9 Habiéndose renunciado al aviso y convocatoria, se celebró una Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad
10 EXUMA PROJECTS INC. (la "Sociedad"), sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República
11 de Panamá, la cual está registrada Folio número ciento cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y un mil
12 quinientos ochenta y seis (155741586), de la Sección Mercantil, del Registro Público de Panamá, el día dos (02) de
13 julio de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en la Ciudad de Panamá, República de
14 Panamá.

15 Presentes en dicha reunión, personalmente o por medio de apoderado, estuvieron representadas la totalidad de las
16 acciones emitidas y en circulación de la Sociedad.

17 Habiéndose constatado la presencia del quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, siendo ésta presidida
18 por SIMÓN HAFEITZ HOMSANY, Presidente de la reunión, y TEOFILO S. HAFEITZ CHEREM, Secretario de la
19 reunión, llevó el acta de la misma, ambos por designación de los accionistas.

20 Abierta la sesión, el Presidente de la reunión manifestó que el objeto de la misma era el de considerar la
21 conveniencia de que la Sociedad:

22 1. Autorizar la compraventa de la Finca inscrita al Folio Real número doscientos doce mil doscientos setenta y siete
23 (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), de la Sección de Propiedad, Provincia de
24 Panamá, del Registro Público, ubicada en el Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, República de
25 Panamá, cuyas medidas, linderos, superficies y demás detalles constan inscritos en el Registro Público, cuya
26 propietaria es ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., a título fiduciario y no personal, en virtud del
27 Fideicomiso de Administración de Inversión Extranjera en Proyecto de Condominio para Vivienda o Desarrollo
28 Habitacional que para efectos del Fiduciario se denominó "FIDEICOMISO DARSLEY OVERSEAS No. 28". -----

29 2. Autorice expresamente al señor SIMÓN HAFEITZ HOMSANY, varón, panameño, mayor de edad, casado,
30 empresario, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y tres-dos mil cuatrocientos



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



13H11
2024

REPUBLICA de PANAMA
★TIMBRE NACIONAL★

002034
19 07 24



\$00008.00

NP0206

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 treinta y siete (8-163-2437), para que actuando de manera individual en nombre y representación de la sociedad
2 EXUMA PROJECTS INC., suscriba contrato de promesa de compraventa, minuta de compraventa, y/o adendas
3 relacionados con la modificación de dichos contratos, o cualquier otro documento público y privado que le sea
4 requerido a la Sociedad para la operación de compra de la Folio Real número doscientos doce mil doscientos setenta
5 y siete (212277). -----

6 Habiendo sido debidamente ilustrados los accionistas sobre el objeto de la reunión, a moción debidamente
7 presentada y secundada SE APROBÓ por unanimidad lo siguiente: -----

8 ----- RESUELVE -----

9 **PRIMERO:** AUTORIZAR, como en efecto se autoriza, la compra de la Finca inscrita al Folio Real número
10 doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho (8708),
11 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, ubicada en el Corregimiento de San
12 Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, cuyas medidas, linderos, superficies y demás detalles constan
13 inscritos en el Registro Público, cuya propietaria es ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC., a título
14 fiduciario y no personal, en virtud del Fideicomiso de Administración de Inversión Extranjera en Proyecto de
15 Condominio para Vivienda o Desarrollo Habitacional que para efectos del Fiduciario se denominó "FIDEICOMISO
16 DARSLEY OVERSEAS No. 28". -----

17 **SEGUNDO:** AUTORIZAR, como en efecto se autoriza, al señor SIMÓN HAFEITZ HOMSANY, varón, panameño,
18 mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento sesenta y tres
19 dos mil cuatrocientos treinta y siete (8-163-2437), para que actuando de manera individual en nombre y
20 representación de la sociedad EXUMA PROJECTS INC., suscriba contrato de promesa de compraventa, minuta de
21 compraventa, y/o adendas relacionados con la modificación de dichos contratos, o cualquier otro documento público
22 y privado que le sea requerido a la Sociedad para la operación de compra de la Folio Real número doscientos doce
23 mi doscientos setenta y siete (212277) -----

24 No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión a las diez de la mañana (10:00 a.m.) del mismo día y para
25 constancia se firma el acta respectiva -----

26 (Fdo.) SIMÓN HAFEITZ HOMSANY ----- Presidente de la reunión -----

27 (Fdo.) TEOFILO S. HAFEITZ CHEREM ----- Secretario de la reunión -----

28 El suscrito Secretario de la reunión, CERTIFICA, que lo anterior es fiel e integra copia del Acta de una Reunión
29 Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EXUMA PROJECTS INC., celebrada el dia dos (02) de julio de dos mil
30 veinticuatro (2024), y que reposa en el Libro de Actas de la sociedad. -----

16

1 (Fdo.) TEOFILO S. HAFETZ CHEREM _____ Secretario de la reunión _____
2 -----
3

4 El suscrito Notario hace constar que en virtud del contrato de Compraventa que contiene la presente Escritura
5 Pública, se presentó Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias de Capital – F107V3 de la Dirección General
6 de Ingresos, con valor causado de CERO DÓLARES (\$0.00) y en ese sentido transcribe DECLARACIÓN JURADA,
7 señalando que la presente operación no causa impuesto a pagar en concepto de GANACIAS A CAPITAL: -----

7 ----- DECLARACION JURADA -----

8 Las suscitas, ANA ISABEL DÍAZ VALLEJO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la
9 cédula de identidad personal número ocho – trescientos cuatro – seiscientos noventa y siete (8-304-697) y AGNES
10 VALDERRAMA CHIARI, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad
11 personal número ocho – setecientos treinta y siete – doscientos noventa y siete (8-737-297), ambas vecinas de esta
12 ciudad, actuando en representación y como Apoderadas conjuntas de ASSETS TRUST & CORPORATE
13 SERVICES, INC., una sociedad anónima Fiduciaria organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá
14 e inscrita a Folio número sesenta y un mil noventa (61090), Sigla S, de la Sección Mercantil del Registro Público,
15 debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para ejercer el negocio del
16 fideicomiso de conformidad con Licencia número seis – ochenta y siete (6-87) del primero (1º) de abril de mil
17 novecientos ochenta y siete (1987), quienes comparecen en virtud de Poder Especial que consta inscrito desde el
18 veintisiete (27) de agosto de dos mil veintidós (2022) bajo el referido Folio número sesenta y un mil noventa (61090),
19 Sigla S, asiento dieciséis (16) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, a la que se hará referencia en
20 lo sucesivo de este instrumento como LA FIDUCIARIA VENDEDORA, por la presente, declaramos bajo gravedad de
21 juramento lo siguiente: -----

- 22 a). Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que es propietaria a título fiduciario de la Finca inscrita al Folio Real
23 número doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho
24 (8708), de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público, ubicado en el
25 Corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá, cuyas medidas, linderos, superficies y
26 demás detalles constan inscritos en el Registro Público, en lo sucesivo denominada LA PROPIEDAD.-----
27 b). Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA que el valor de transferencia de LA PROPIEDAD a la sociedad
28 compradora (EXUMA PROJECTS INC.), corresponde a su valor catastral, el cual es de TRES MILLONES
29 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y Siete DÓLARES CON CINCUENTA
30 CENTÉSIMOS (US\$3,288,757.50), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.-----



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



13H11
A260

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

002035
19 07 24



00008.00

NPC206

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

- 1 c) Declara LA FIDUCIARIA VENDEDORA, que en virtud de lo antes señalado, la presente operación de traspaso de
2 LA PROPIEDAD no causa impuesto a pagar en concepto de ganancia capital. _____
3 FUNDAMENTO DE LEY: Artículo siete (7) de la Ley doscientos ocho (208) de seis (6) de abril de dos mil veintiuno
4 (2021). _____
5 Panamá, diecisiete (17) de julio de dos mil veinticuatro (2024). _____
6 Por: LA FIDUCIARIA VENDEDORA _____
7 ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES, INC. _____
8 (FDO.) ANA ISABEL DÍAZ VALLEJO _____ (FDO.) AGNES VALDERRAMA CHIARI
9 _____
10 El suscrito Notario hace constar que en virtud de contrato de Compraventa que contiene la presente Escritura
11 Pública, formando parte integrante de la misma, se presentó comprobante de la Dirección General de Ingresos,
12 Boleta de Impuesto de Inmueble número cero cero siete dos cuatro B cero seis ocho seis cero uno seis seis dos dos
13 (00724B0686016622) de fecha diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024), por la suma de TREINTA Y
14 OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES CON 00/100 (US\$ 38,720.00), moneda de curso legal de los
15 Estados Unidos de América, en base a la DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE
16 BIEN INMUEBLE, correspondiente a la enajenación de la finca inscrita al Folio Real número doscientos doce mil
17 doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho (8708), de la Sección de
18 Propiedad, Provincia de Panamá, del Registro Público, ubicada en el Corregimiento de San Francisco, Ciudad de
19 Panamá, República de Panamá. _____
20 _____
21 El suscrito Notario deja constancia de que se presentó Paz y Salvo de ASEO, IDAAN e INMUEBLE de la Finca bajo
22 el Folio Real número doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil
23 setecientos ocho (8708), todos vigentes y cuyos originales se adjuntan a la copia sellada de esta escritura que debe
24 registrarse. _____
25 _____
26 El suscrito Notario deja constancia que se presentaron comprobantes electrónicos del pago previo de la actualización
27 catastral emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), de la Finca bajo el Folio Real
28 número doscientos doce mil doscientos setenta y siete (212277), con código de ubicación ocho mil setecientos ocho
29 (8708), cuyos originales se adjuntan a la copia sellada de esta escritura que debe registrarse. _____
30 _____

18

1 Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. _____
2

3 ADVERTI a los comparecientes que la copia de este instrumento debe registrarse y ser leída como le fue esta
4 Escritura en presencia de los testigos instrumentales ZORAIDA DE VERGARA, con cédula de identidad
5 personal número ocho - ciento treinta y siete - trescientos uno (8-137-301), y ALISSON BROWN VEGA, con
6 cédula de identidad personal número ocho - mil diez - dos mil cinco (8-1010-2005), ambas mayores de edad y
7 vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le
8 impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por y ante mí, el Notario, que doy fe. _____
9

10 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO _____
11

12 (11,581) _____
13

14 Por: LA FIDUCIARIA VENDEDORA _____
15

16 ASSETS TRUST & CORPORATE SERVICES INC. _____
17

18 (Fdo.) ANA ISABEL DÍAZ VALLEJO _____
19

20 (Fdo.) AGNES VALDERRAMA CHIARI _____
21

22 Por: LA COMPRADORA _____
23

24 EXUMA PROJECTS INC. _____
25

26 (Fdo.) SIMÓN HAFEITZ HOMSANY _____
27

28 Los Testigos Instrumentales _____
29

30 (Fdo.) ZORAIDA DE VERGARA _____ (Fdo.) ALISSON BROWN VEGA _____
31

32 (Fdo.) FABIÁN RUIZ SÁNCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito Notarial de Panamá. _____
33

34 _____
35

36 CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A
37

38 LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).
39

40 TODO LO ESCRITO SOBRE BORRADO Y ENTRE LINEAS "VALE"/MAU.
41

42 
43 Licdo. Fabián E. Ruiz S.
44 Notario Público Segundo





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

82146285

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

19

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	EXUMA PROYECTS, S. A / 155741586-2-2023	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-10-25
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	650157052	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
				Monto Total	B/. 353.00

Observaciones

P/S 246295 E INGRESO DE E.I.A CON NOMBRE DE PROYECTO: PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIF. RESIDENCIAL EXUMA.

Día	Mes	Año	Hora
25	10	2024	02:11:12 PM

Firma

Nombre del Cajero Luis Castillo Almengor



Sello

IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

NP

Certificado de Paz y Salvo

Nº 246297

Fecha de Emisión:

25	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24	11	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EXUMA PADEL S.A.

Representante Legal:

DAVID HAFEITZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
155742267	2	2023	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Angelica Avila
Director RegionalANGELICA AVILA
DEPTO: 2-177-728

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 246295

Fecha de Emisión:

25	10	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24	11	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

EXUMA PROJECTS

Representante Legal:

SIMON HAFETZ H.

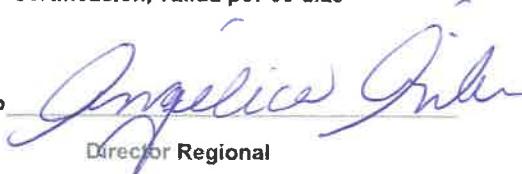
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
155741586	2	2023	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Angelica Avila

Director Regional



Nota N° 253 Cert-DNING.
10 de septiembre 2024.

Ingeniero
Salvador Stanziola
Gerente General
CONSTRUCTORA BAHÍA
E. S. D.

Respetado Ingeniero Stanziola:

En atención a su nota, mediante la cual nos solicita que certifiquemos los Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, para servir al proyecto “**PLAZA DEPORTIVA**” a desarrollarse sobre **Lote 7 B-1**, ubicado en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá. El proyecto consiste en una plaza con cancha de paddle por un año y posteriormente se construirá un edificio de 60 pisos con un aproximado de 360 a 400 apartamentos. Le informamos lo siguiente:

SISTEMA DE AGUA POTABLE:

La urbanización Punta Pacífica, cuenta con sistema de acueducto con lotes servidos por el **IDAAN**, con tubería de 6” Ø PVC, ubicada frente al proyecto. Adicionalmente, la Promotora presentó grafica de presión con los siguientes valores: **p. máxima 49.91 psi** y **p. mínima 34.98 psi**. Con respecto a la interconexión del proyecto Plaza Deportiva y al futuro Edificio de Apartamentos a construir, deberá presentar Solicitud de Abastecimiento de agua potable a la Gerencia Metropolitana de la Institución.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

La urbanización Punta Pacífica, cuenta con su propio sistema de tratamiento de aguas residuales y los lotes están servidos con domiciliarias sanitarias.

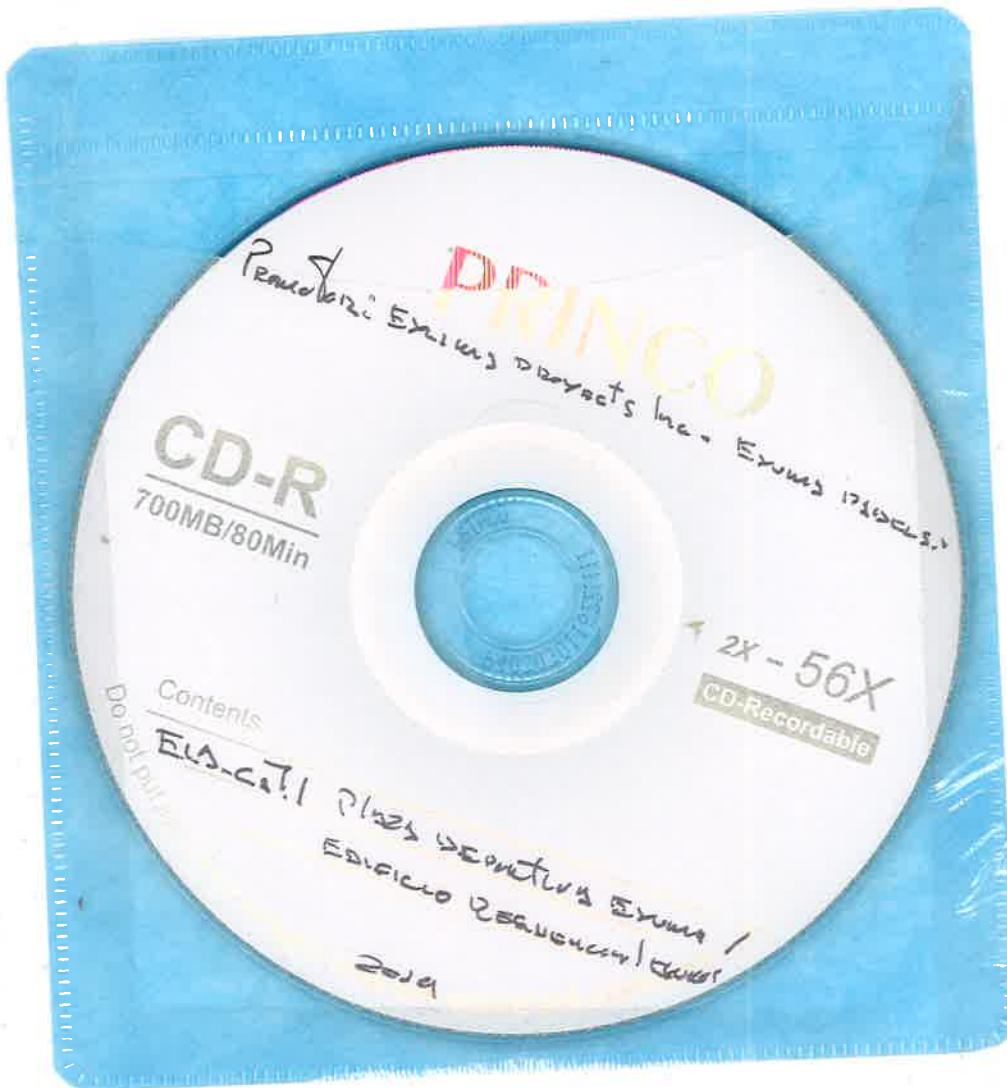
Atentamente,

Ing. Julio Lasso Vaccaro
Director Nacional de Ingeniería



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
DOCUMENTO DIGITAL (CD)

PROYECTO	"PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"
PROMOTOR	EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ING. CECILIO CAMAÑO	IRC-008-2011		✓		
ING. STEPHANIE PAYNE	IRC-011-2023		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA/EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA”.

Categoría: I

PROMOTOR

Promotora: EXUMA PROJECTS INC. / EXUMA PADEL, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: SIMON HAFEITZ

Cédula:
8-902-1792

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	<i>Galdm</i>
Fecha de Verificación	30/10/2024



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

20

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Plaza deportiva Padel Exuma
edificio residencial Exuma.
PROMOTOR: Exuma Padel, S.A - Exuma Projects Inc
CATEGORÍA: I.
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 30 MES: Octubre AÑO: 2024.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		pág 165
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	-		
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCritos, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Nombre: Cecilio de la CruzCédula: 8-448-386Firma: Z/ZS

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Haldm.

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001

PROYECTO: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

PROMOTOR: EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 30 DE OCTUBRE DE 2024.

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Sin observación
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		Sin observación
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	X		Sin observación
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	X		Sin observación
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).	X		Sin observación
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		Esta vencido
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	X		Sin observación
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	X		Sin observación
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		Sin observación
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	X		Sin observación

10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	X		Sin observación
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	X		Sin observación
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.	-	-	Sin observación

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC. Técnico: MAYSIRIS MENCHACA

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
ARTÍCULO 6 DEL DECRETO EJECUTIVO 2 DE 27 DE MARZO DE 2024PROYECTO: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"PROMOTOR: EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROJECTS INC.Nº DE EXPEDIENTE: DRPM-IF-177-2024.FECHA DE 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTRADA:

REALIZADO POR: CECILIO CAMAÑO JIMENEZ REGISTRO IRC-008-2011 Y ESTEPHANIE PAYNE REGISTRO IRC-011-2023

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	✓		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo 5 páginas)			
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia; e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	✓		
2.2	Descripción de la actividad obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	✓		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	✓		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página.	✓		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	✓		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser representados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	✓		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.1	Planificación	✓		
4.3.2	Ejecución	✓		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		

ON

4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros.)	✓		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	✓		
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases.	✓		
4.5	Manejo y disposición de desechos y residuos en todas las fases.	✓		
4.5.1	Sólidos	✓		
4.5.2	Líquidos	✓		
4.5.3	Gaseosos	✓		
4.5.4	Peligrosos	✓		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De no contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 9 que modifica el artículo 31.	✓		
4.7	Monto global de la inversión	✓		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.3.1	Caracterización del área costera marina.	✓		
5.3.2	La descripción del uso del suelo	✓		
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.	✓		
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y desplazamiento	✓		
5.5	Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.	✓		
5.5.1	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	✓		
5.6	Hidrología	✓		
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
5.6.2.	Estudio Hidrológico	✓		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	✓		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme con la legislación correspondiente.	✓		
5.7	Calidad de aire	✓		
5.7.1	Ruido	✓		
5.7.3	Olores Molestos	✓		
5.8	Aspectos Climáticos	✓		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	✓		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Características de la Flora	✓		
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	✓		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir información de las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción) que se ubiquen en el sitio.	✓		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según	✓		

	requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente.		
6.2	Características de la Fauna	✓	
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	✓	
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	✓	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	✓	
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	✓	
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de Participación ciudadana.	✓	
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del Ministerio de Cultura.	✓	
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	✓	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	✓	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	✓	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	✓	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinan la significancia de los impactos.	✓	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	✓	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	✓	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	✓	
9.1.1	Cronograma de ejecución	✓	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	✓	

9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	✓		
9.6	Plan de Contingencia	✓		
9.7	Plan de Cierre	✓		
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	✓		
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	✓		
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariados, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.	✓		
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
13	BIBLIOGRAFÍA	✓		
14	ANEXOS	✓		
14.1	Copia de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental. Copia de cédula del promotor.	✓		
14.2	Copia de paz y salvo, copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	✓		
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	✓		
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	✓		
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	✓		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA Certificación de conducencia emitida por el Ministerio de Ambiente			No aplica
PROYECTOS DE FORESTACIÓN Plan de Reforestación			No aplica
PROYECTOS EN ÁREAS DECLARADAS CON VALOR ECOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			No aplica
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD Viabilidad por parte de Áreas protegidas y Biodiversidad.			No aplica



Solicitud de verificacion de coordendas del proyecto "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

Desde Maysiris Menchaca <mmenchaca@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 13/11/2024 10:18

Para GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

CC Jhoely Sugery Cuevas Barria <jcuevas@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (1 MB)

COORDENDAS PROYECTO PADEL EXUMA.docx;

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

PROMOTOR: EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROJECTS INC.

CATEGORÍA: I EXPEDIENTE: DRPM-IF-177-2024

PROVINCIA: PANAMA

DISTRITO: PANAMA

CORREGIMIENTO: SAN FRANCISCO

TÉCNICO EVALUADOR SOLICITANTE: MAYSIRIS MENCHACA

DIRECCIÓN REGIONAL DE: PANAMA METROPOLITANA

Observaciones:

- Consiste en dos fases; La primera fase en la construcción temporal de Plaza Deportiva Padel Exuma de uso temporal; con 4 canchas de Pádel, local de comidas, áreas de mesas, 2 food truk, parque para mascotas y estacionamientos de uso temporal con fines de esparcimiento y deportivo. (Pádel de raqueta muy similar al tenis, pero que se juega en una pista más corta. El propósito del juego es hacer rebotar la pelota en el campo del oponente, golpeándola con una raqueta de madera llamada pala). Con un costo total aproximado de B./400,000.00, sobre un área aproximada 2863.3422m², dentro la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad. Sobre la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad de EXUMA PROJECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. QUIEN AUTORIZA a la sociedad EXUMA PADEL, S.A. Folio 155742267, de 8 de septiembre de 2023. Cuyo Representante Legal señor DAVID HAFEITZ CHEREM, con cedula de identidad personal No. 8-902-1792. A realizar el Estudio de Impacto

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

PROMOTOR: EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.

CATEGORÍA: I EXPEDIENTE: DRPM-IF-177-2024

PROVINCIA: PANAMA

DISTRITO: PANAMA

CORREGIMIENTO: SAN FRANCISCO

TÉCNICO EVALUADOR SOLICITANTE: MAYSIRIS MENCHACA

DIRECCIÓN REGIONAL DE: PANAMA METROPOLITANA

Observaciones:

- Consiste en dos fases; La primera fase en la construcción temporal de Plaza Deportiva Padel Exuma de uso temporal; con 4 canchas de Pádel, local de comidas, áreas de mesas, 2 food truk, parque para mascotas y estacionamientos de uso temporal con fines de esparcimiento y deportivo. (Pádel de raqueta muy similar al tenis, pero que se juega en una pista más corta. El propósito del juego es hacer rebotar la pelota en el campo del oponente, golpeándola con una raqueta de madera llamada pala). Con un costo total aproximado de B./400,000.00, sobre un área aproximada 2863.3422m², dentro la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad. Sobre la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad de EXUMA PROYECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. QUIEN AUTORIZA a la sociedad EXUMA PADEL, S.A. Folio 155742267, de 8 de septiembre de 2023. Cuyo Representante Legal señor DAVID HAFEITZ CHEREM, con cedula de identidad personal No. 8-902-1792. A realizar el Estudio de Impacto Ambiental, a la parte renombrada que corresponde a la "PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA", implantada dentro la misma finca con Folio Real N° 212277, que solo ocupa el mismo lote con una superficie aproximada 3132 m² + 15dm².
- *Es necesario que se nos indique si dentro o colindante del polígono del proyecto existe cuerpos de aguas, la distancia de la fuente (metros lineales), tipo de vegetación y la superficie total según las coordenadas aportadas por el promotor.*

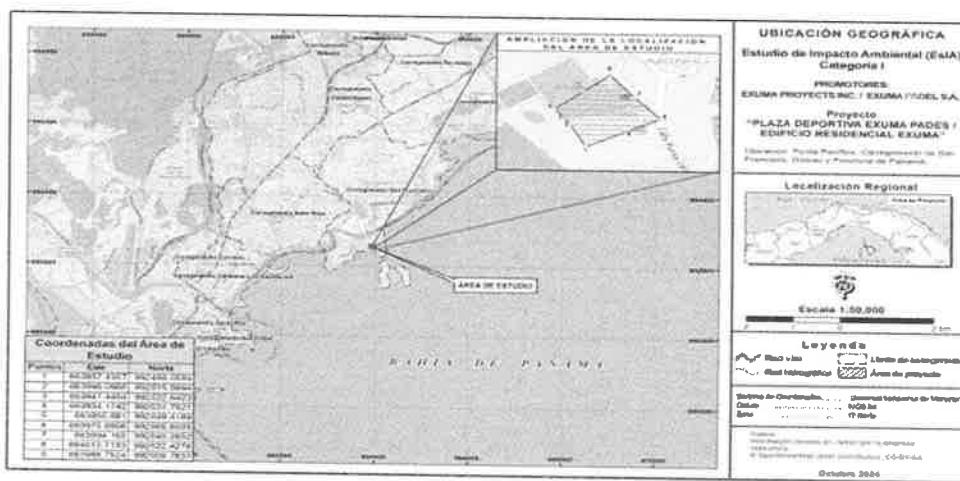
Coordenadas de ubicación del Polígono del proyecto *Datum: WGS84:

Finca con folio real n° 212277		
Punto	Coordenadas X	Coordenadas Y
1	663957.4357	992494.0584
2	663946.0988	992515.8664
3	663941.4454	992522.6423
4	663934.1742	992531.7921
5	663955.881	992549.4189
6	663975.6956	992565.6505
7	663994.162	992543.2652
8	664013.7133	992522.4276

9

663988.7524

992509.7837



NP

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, DRPM-SEIA-149-2024
FORMATO-SEIA-FA-007

FECHA DE INGRESO:	30 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INFORME:	07 DE NOVIEMBRE DE 2024
PROYECTO:	“PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.
CONSULTORES:	CECILIO CAMAÑO JIMENEZ REGISTRO IRC-008-2011 Y ESTEPHANIE PAYNE REGISTRO IRC-011-2023
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO SAN FRANCISCO, DISTRITO PANAMA Y PROVINCIA DE PANAMÁ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en dos fases; La primera fase en la construcción temporal de Plaza Deportiva Padel Exuma de uso temporal; con 4 canchas de Pádel, local de comidas, áreas de mesas, 2 food truck, parque para mascotas y estacionamientos de uso temporal con fines de esparcimiento y deportivo. (Pádel de raqueta muy similar al tenis, pero que se juega en una pista más corta. El propósito del juego es hacer rebotar la pelota en el campo del oponente, golpeándola con una raqueta de madera llamada pala). Con un costo total aproximado de B./400,000.00, sobre un área aproximada 2863.3422m², dentro la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad. Sobre la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad de EXUMA PROYECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. QUIEN AUTORIZA a la sociedad EXUMA PADEL, S.A. Folio 155742267, de 8 de septiembre de 2023. Cuyo Representante Legal señor DAVID HAFEITZ CHEREM, con cedula de identidad personal No. 8-902-1792. A realizar el Estudio de Impacto Ambiental, a la parte renombrada que corresponde a la “PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA”, implantada dentro la misma finca con Folio Real N° 212277, que solo ocupa el mismo lote con una superficie aproximada 3132 m² + 15dm². Una vez Finalizada la temporada del torneo de los juegos deportivos con una duración de 22 meses aproximados y por la naturaleza de esta primera fase del proyecto, se ha considero el cierre/abandono de la obra previa notificación al Ministerio de Ambiente. Por lo tanto, no se requerirán procesos constructivos de gran magnitud. Al culminar las actividades deportivas se desmantelarán todas las obras temporales que se utilicen, realizando las siguientes actividades:

- Retirar todo el equipo utilizado durante la construcción.
- Remover cualquier contenedor/ oficina que se haya colocado de forma temporal.
- Evaluar el suelo para verificar que no hayan quedado residuos derivados de hidrocarburos o suelos contaminados.
- Recoger y retirar del sitio cualquier recipiente o productos que se encuentre en el sitio, ya sean restos de envases de materiales o de desechos domésticos.

Finalizada la primera fase del referido proyecto. Iniciamos la segunda fase con la construcción del Edificio Residencial Exuma; sobre la misma huella del proyecto sobre la finca con Folio Real N° 212277, con una superficie aproximada 3132 m² + 15dm², con una

duración de 36 meses aproximados, con un costo total aproximado de B. / 85, 000,000.00 que consiste en 2 sótanos para estacionamientos, planta baja (lobby) 5 pisos de estacionamientos elevados, nivel de área social ubicado en nivel 600, con piscina, áreas deportivas y salones para reuniones y eventos, (78 niveles de aptos. de diferente metraje, niveles 700 a 8400), dentro la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m². + 15dm² de propiedad de EXUMA PROYECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. Proyecto denominado. "PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA". Lote de mediana densidad (RM3), N° Lote 7B-1 No Finca Mt² y 212277 33132m² +15dm². Total 3132m² +15dm² En una superficie aproximada de 3132 m². + 15dm², dentro la finca con Folio Real N° 212277, propiedad de la sociedad EXUMA PROYECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. Proyecto ubicado en el sector de la avenida Punta Colon, sector del Boulevard Punta Pacifica, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado con el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas concordantes y complementarias.

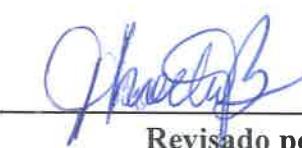
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023 y en Fase administrativa, dispuesto en el artículo 60 del Título V del Capítulo II Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Listado de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado "**PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**", se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Artículos 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y modificado con el Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto "**PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**".


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ING. MAYSIRIS Y. MENCHACA.
ING. LN. MANJIL AL
CUENCA Y AMBIENTE
IDONEIDAD: 8.73/10

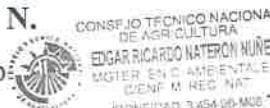
Ing. MAYSIRIS MENCHACA
Técnica Evaluador


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

Revisado por:
Ing. JHOELY CUEVAS
Jefa de la Sección de Evaluación
De Impacto Ambiental.


ING. EDGAR R. NATERÓN N.

Director Regional, encargado



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRPM-SEIA-149-2024
FORMATO-SEIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad promotora **EXUMA PROYECTS INC.** Inscrita a folio No. 155741586, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, cuyo representante legal el señor **SIMON HAFEITZ HOMZANY**, varón, mayor de edad de nacionalidad panameña con identidad personal, cédula No. 8-163-2437; en conjunto con la sociedad promotora **EXUMA PADEL S.A.** Inscrita a folio No. 155742267 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público cuyo representante legal el señor **DAVID HAFEITZ CHEREM** varón, mayor de edad de nacionalidad panameña con identidad personal, cédula No.8-902-1792 propone realizar el proyecto “**PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**”.

Que en virtud de lo antedicho, en fecha 30 de octubre de 2024, la sociedad promotora **EXUMA PROYECTS INC.** Inscrita a folio No. 155741586, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, cuyo representante legal el señor **SIMON HAFEITZ HOMZANY**, varón, mayor de edad de nacionalidad panameña con identidad personal, cédula No. 8-163-2437; en conjunto con la sociedad promotora **EXUMA PADEL S.A.**, Inscrita a folio No. 155742267 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público cuyo representante legal el señor **DAVID HAFEITZ CHEREM** varón, mayor de edad de nacionalidad panameña con identidad personal, cédula No.8-902-1792; presento el estudio de impacto ambiental categoría I, el proyecto denominado “**PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**”, elaborado bajo la responsabilidad del señor **CECILIO CAMAÑO JIMENEZ** REGISTRO IRC-008-2011 y la señora **ESTEPHANIE PAYNE** REGISTRO IRC-011-2023, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Título V del Capítulo II del Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión y se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecido en el artículo 55 del citado reglamento; así como en los artículos 25 y 56 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Título III del Capítulo III y lo establecido en los artículos 55 y 56 del Título V del Capítulo I de la revisión y procedimiento de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 y el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos DRPM-SEIA-149-2024, con fecha de 07 de noviembre de 2024, recomienda **ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**” cuyo promotor la sociedad **EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días, del mes noviembre de 2024 del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



Q
M

RV: Solicitud de verificacion de coordendas del proyecto "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

Desde Maysiris Menchaca <mmenchaca@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 26/12/2024 15:37

Para Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>; Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

1 archivo adjunto (1 MB)

COORDENDAS PROYECTO PADEL EXUMA.docx;

Reenvió de solicitud.

De: Maysiris Menchaca

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 10:18

Para: GEOVERIFICACION-EIA CATEGORIA 1 <geoverificacion@miambiente.gob.pa>

Cc: Jhoely Sugery Cuevas Barria <jcuevas@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Geraldo Molinar

<gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: Solicitud de verificacion de coordendas del proyecto "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

PROYECTO: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA"

PROMOTOR: EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.

CATEGORÍA: I EXPEDIENTE: DRPM-IF-177-2024

PROVINCIA: PANAMA

DISTRITO: PANAMA

CORREGIMIENTO: SAN FRANCISCO

TÉCNICO EVALUADOR SOLICITANTE: MAYSIRIS MENCHACA

DIRECCIÓN REGIONAL DE: PANAMA METROPOLITANA

Observaciones:

- Consiste en dos fases; La primera fase en la construcción temporal de Plaza Deportiva Padel Exuma de uso temporal; con 4 canchas de Pádel, local de comidas, áreas de mesas, 2 food truk, parque para mascotas y estacionamientos de uso temporal con fines de esparcimiento y deportivo. (Pádel de raqueta muy similar al tenis, pero que se juega en una pista más corta. El propósito del juego es hacer rebotar la pelota en el campo del oponente, golpeándola con una raqueta de madera llamada pala). Con un costo total aproximado de B./400,000.00, sobre un área aproximada 2863.3422m², dentro la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad. Sobre la finca con Folio Real N° 212277, con un total aproximado 3132 m² + 15dm² de propiedad de EXUMA PROYECTS INC. Folio 155741586, de 22 de agosto del año 2023, cuyo Representante Legal señor SIMON HAFEITZ HOMZANY, con cédula de identidad personal 8-163-2437. QUIEN AUTORIZA a la sociedad EXUMA PADEL, S.A. Folio 155742267, de 8 de septiembre de 2023. Cuyo Representante Legal señor DAVID HAFEITZ CHEREM, con cedula de identidad personal No. 8-902-1792. A realizar el Estudio de Impacto Ambiental, a la parte renombrada que corresponde a la "PLAZA DEPORTIVA PÁDEL EXUMA", implantada dentro la misma finca con Folio Real N° 212277, que solo ocupa el mismo lote con una superficie aproximada 3132 m² + 15dm².

GEOMATICA-EIA-CAT I-0666-2024



De:

DIEGO E. FÁBREGA PERSCKY
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Proyecto: "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA"

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: MAYSIRIS MENCHACA

Provincia: PANAMA

Dirección Regional de: PANAMA METROPOLITANA

Distrito: PANAMA

Corregimientos: SAN FRANCISCO

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 13 de noviembre de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un (1) polígono con una superficie (**0 ha + 2,863.342 m²**), el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP.

De acuerdo con la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2021, el polígono se ubica en la categoría de “Área Poblada (100.000%)” y según la Capacidad Agrológica, se ubica en el tipo: IV – 100.000% (Arable, algunas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación moderada).

Técnico responsable: Julio Alejandro Henríquez

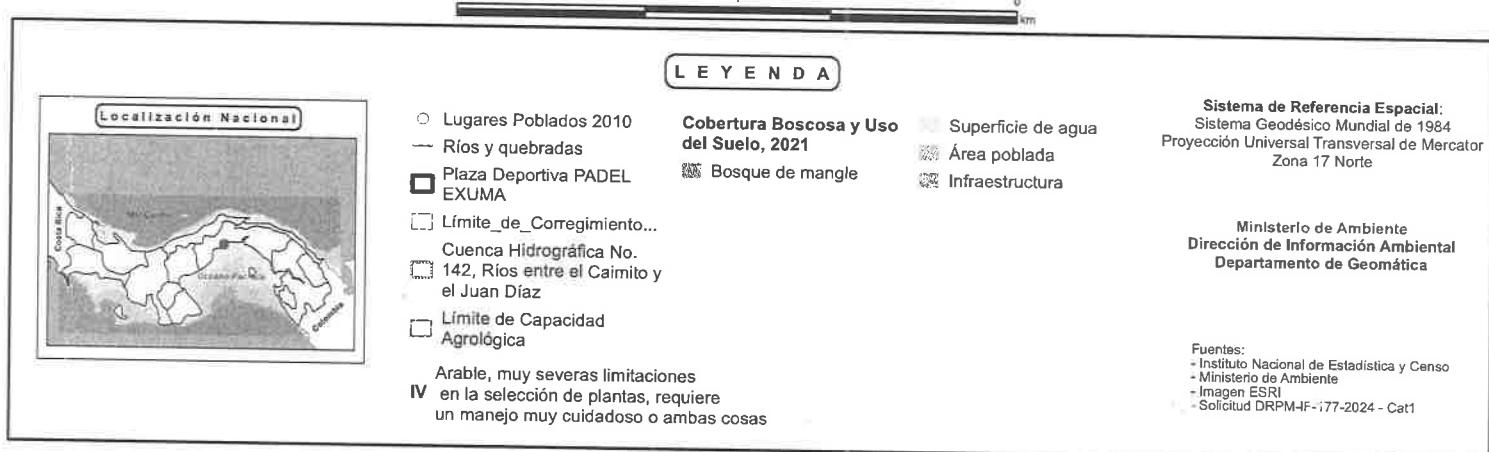
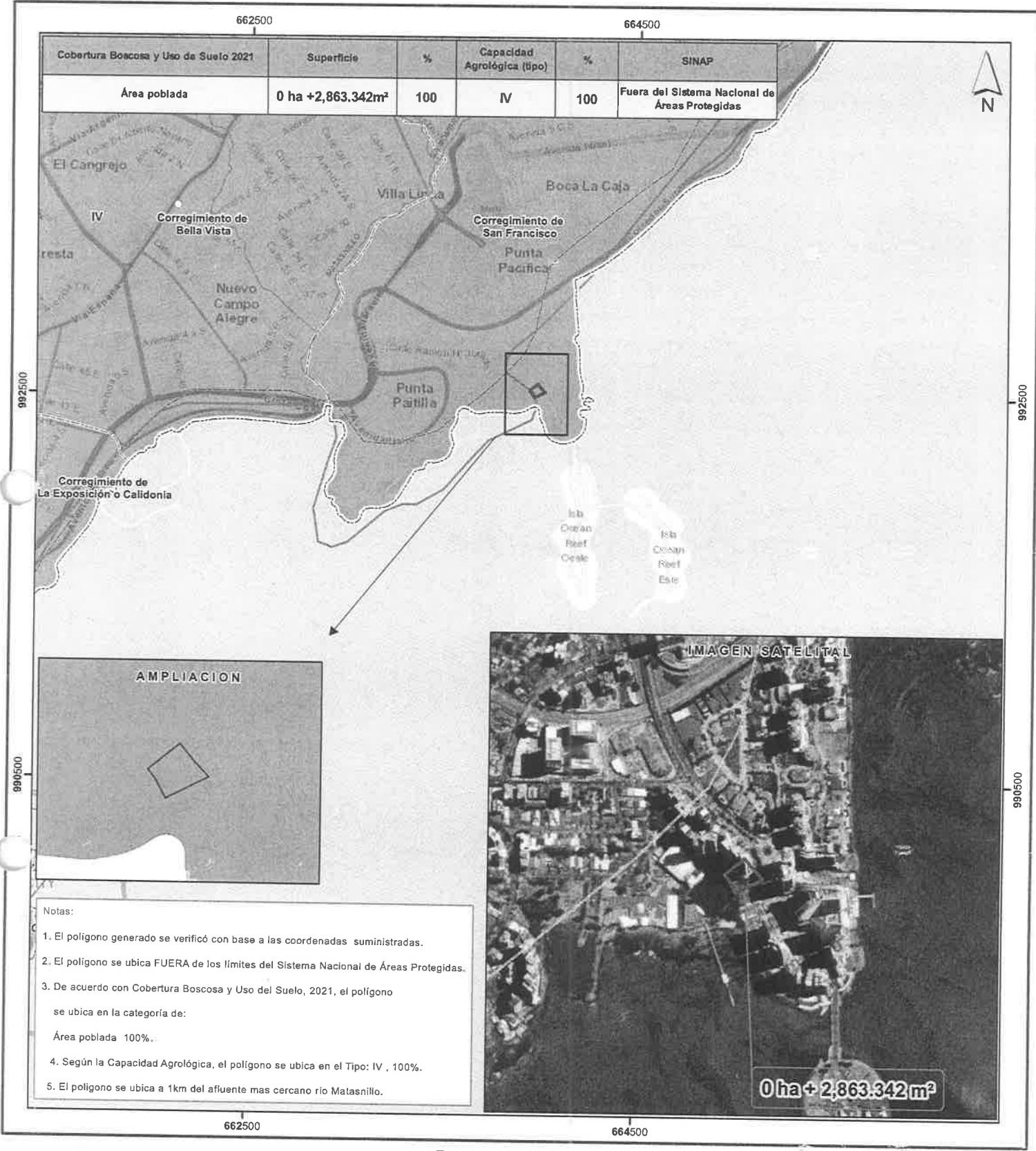
Fecha de respuesta: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

Adj: Mapa
DFP/aodgc/jah

CC: Departamento de Geomática.



PROVINCIA DE PANAMA, DISTRITO DE PANAMA, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA"



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA FEVA-011

42

Panamá, 7 de enero de 2025
DRPM- 018 -2025

Licenciados

SIMON HAFEITZ HOMZANY / DAVID HAFEITZ CHEREM

Representantes Legales

EXUMA PROYECTS INC. / EXUMA PADEL S.A.

E. S. D.

Estimados Licenciados Hafeitz/ Hafeitz:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para informarle que de acuerdo con lo establecido en el artículo 62, del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 de 27 de marzo de 2024, es preciso solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto denominado **PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**, promovido por las sociedades **EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROYECTS INC.**, en los siguientes puntos:

1. En el **contenido 4.2.1.** Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes, se aportaron juego de coordenadas del polígono del proyecto, misma se enviaron para verificación correspondiente a la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente, el cual responde a través de su memorando GEOMATICA-EIA- CAT I-0651-2024, donde se determinó lo siguiente:
“...con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie (0 ha + 2863.342 m²), el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP...”; sin embargo, el Certificado de Registro Público de la finca con Folio Real 212277, indica que cuenta con una superficie de 3132.15 m². Por lo cual se solicita lo siguiente:
 - a) Corroborar y presentar juego de coordenadas donde se corrobore la superficie correcta del proyecto denominado **PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**
2. En el **contenido 4.** Descripción del proyecto, obra o actividad (pág. 39), indica que *“... en los siguientes apartados se describen las principales actividades a desarrollar durante la ejecución del proyecto denominado PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA”*; sin embargo, a lo largo del contenido descripción del proyecto no se hace mención de la descripción del proyecto.

EN/JC
JL

Adicional es en la Introducción del Estudio de Impacto Ambiental donde se detalla lo siguiente:

La primera fase: construcción temporal de plaza deportiva de uso temporal, con 4 canchas de padel, local de comidas, áreas de mesas, 2 food truck, parque para mascota, estacionamientos temporales, con una duración de 22 meses, posterior a esta fecha se procederá a desmantelar todas las obras temporales que se utilicen.

La segunda fase: construcción de Edificio Residencial Exuma, con una duración de 36 meses, que consiste en 2 sótanos para estacionamientos, planta baja (lobby), 5 pisos elevados de estacionamientos, nivel de área social en nivel 600, con piscina, área deportiva, salones para reuniones y eventos, 78 niveles de apartamentos de diferentes metrajes en los niveles 700 a 8400.

Por todo lo antes detallado se solicita:

- Unificar y presentar descripción correcta del alcance del proyecto en evaluación
- Presentar documentación necesaria para sustentar el alcance del proyecto.

Por lo descrito anteriormente, debe responder lo solicitado para lo cual contará con un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,

EDGAR R. NATERON N.
Director Regional, encargado



EN/JC
J.C.

Panamá, 15 de Enero de 2025

Ingeniero.

EDGAR NATERON

Administrador Regional Panamá - Metro.

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por este medio lo saludamos y le deseamos éxitos en sus delicadas funciones y a la vez comunicamos el retiro del proceso de evaluación ambiental del Estudios de Impacto Ambiental categoría 1, denominado “PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA” / “EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA”, promovido por EXUMA PADEL S.A., y EXUMA PROYECTS INC. Proyecto que se pretende desarrollar en el sector de la Avenida Punta Colón, sector del Boulevard Punta Pacífica, Corregimiento de San Francisco, Distrito y Provincia de Panamá.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la misma

Atentamente.

David Hafeitz

EXUMA PADEL S.A.

DAVID HAFeITZ CHEREM

Representante Legal

Cedula 8-902-1792

Atentamente.

EXUMA PROYECTS INC.

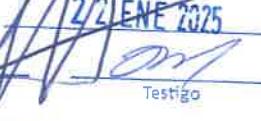
SIMON HAFeITZ HOMZANY

Representante Legal

Cedula 8-163-2437.

Yo, Lcdo. Souhaïl M. Halwany Cigarrista, Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125. CERTIFICO:
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en el documento de identidad del firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica(s).

Panamá, 22 ENE 2025

 Testigo  Testigo
 Lcdo. Souhaïl M. Halwany Cigarrista
 Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá



MIN. DE AMBIENTE

 2025 JAN 23 17:45PM

C 0216-25

45

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

David
Hafeitz Cherem

NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 07-ENE-1996
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ

SEXO: M

TIPO DE SANGRE: O+

EXPEDIDA: 16-JUL-2015 EXPIRA: 16-JUL-2025

8-902-1792

DAVID HAFEITZ



44

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Simon
Hafeitz Homsany



8-163-2437

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-JUL-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-SEP-2019 EXPIRA: 17-SEP-2029



H

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C.,
del Circuito de Panamá, con D.C.M. 12-4-24-16-026-021,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

10 ABR 2024

Panamá

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA

MEMORANDO
DRPM-SEIA-020-2025

PARA: **YANILSA GIRON**
Jefa de Asesoría Legal

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhoely S. Cuevas B.
C.T. Idoneidad N° 1442

DE: **JHOELY CUEVAS**
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Resolución de Retiro

FECHA: 27 de enero de 2025

Por medio de la presente se le remite a su despacho, el expediente IF-177-2024 del proyecto cat. I denominado “**PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA / EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**”, promovido por las sociedades **EXUMA PADEL S.A. / EXUMA PROJECTS INC.**, para su revisión en formatos y aspectos legales de su competencia; adicional se envía por correo la resolución de aprobación para su revisión.

JC

C. A. Vargas D.
27/1/25
27/1/25 9 a.m.

48
Galdm.
DEA: 31ENE'25 8:55AM

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ METROPOLITANA
MEMORANDO
DRPM-AL-SEIA-029-2025

PARA: **JHOELY CUEVAS**
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **RICARDO ALFU**
Jefe de Asesoría Legal-Panamá Metropolitana

ASUNTO: Resolución de retiro

FECHA: 29 de enero de 2025

Por este medio, remitimos copia autenticada de la resolución de retiro del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado **PLAZA DEPORTIVA PADEL EXUMA/EDIFICIO RESIDENCIAL EXUMA**, cuyo promotor es la sociedad **EXUMA PADEL, S.A/ EXUMA PROJECTS INC**, para los fines de rigor.

Adjunto, Estudio de Impacto Ambiental y expediente de evaluación respectivos.

RAD/ep